

AVISO AL PÚBLICO
Se comunica que el Fianbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5632194856 correspondiente a Angélica Valle Castro Libreta No. 5632194856 Beneficiario Angélica Valle Castro -925

AVISO AL PÚBLICO
Formularios de cheques Sustraidos (e) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 56755090 se va a proceder a anular el cheque No. 171 al 230 por haber sido Sustraido -926



AL PÚBLICO
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque No 227 Cta. No. 166290-2 Valor \$ 30.00 Girador (IZQUIERDO) BETANCOURT PEDRO JOSE Beneficiario MARCO BUENDIA Fecha de emisión: 19/04/1992 -890

AL PÚBLICO
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques Cheque No 112 al 112 Cta. No. 2571157 al valor Girador CARLOS TAYRON GÓMEZ ZALAZAR. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad -891

AL PÚBLICO
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques Cheque No 61 al 61 Cta. No. 2550461 al valor Girador LILIANA GÓMEZ ORELLANA. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad -892

AL PÚBLICO
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques Cheque No 160 al 170 Cta. No. 255369-7 al valor Girador DORA HORTENCIA AGUILAR BUENAÑO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad -893

AL PÚBLICO
El Banco del Pacífico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques Cheque No 240 al 270 Cta. No. 253210 al valor Girador MIGUEL ÁNGEL ROMERO MONCAYO. Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad -894

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE "ENTRETELAS DHJ UNICA DEL ECUADOR CIA. LTDA." POR ENTRETELAS DHJ ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de nombre de "ENTRETELAS DHJ UNICA DEL ECUADOR CIA. LTDA." por "ENTRETELAS DHJ ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA" y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de marzo de 1992 ante el Notario Noveno del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución N°0778 de 22 de mayo de 1992.
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Werner Bircher Frei, en su calidad de Gerente de la compañía "ENTRETELAS DHJ UNICA DEL ECUADOR CIA. LTDA.". El compareciente es de nacionalidad suiza, casado, domiciliado en Quito.
- 3.- **CAMBIO DE NOMBRE.**- La compañía "ENTRETELAS DHJ UNICA DEL ECUADOR CIA. LTDA." cambia su nombre por el de "ENTRETELAS DHJ ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA".
- 4.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del cambio de nombre se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, que dirá: "Artículo primero.- la sociedad se denominará "Entretelas DHJ Ecuador Compañía Limitada"....". Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/939

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

01 JUN 1992

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "PROINMOBILIARIA S.A."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "PROINMOBILIARIA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 15 de abril de 1992, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías encargado, Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N°92.1.1.0668 de 4 de mayo de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, Bajo el # 937, tomo 123. Quito, a 12 de mayo de 1992.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "PROINMOBILIARIA S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- "El objeto social de la compañía será el dedicarse a la actividad de intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título; permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes; hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. En general a la administración para toda clase de bienes muebles e inmuebles de: personas naturales o jurídicas. Administración, promoción, comercialización de toda clase de desarrollos o proyectos inmobiliarios, así por ejemplo proyectos arquitectónicos de vivienda, urbanísticos, civiles y comerciales, etcétera."
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de \$/30'000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000 cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/7500.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de \$/22500.000 en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, Presidente Ejecutivo y dos Vicepresidentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, 25 de mayo de 1992

Dr. Gonzalo Merlo P.
SECRETARIO GENERAL

mcm/937